

llegan a perjuicio alguno sobre todo lo expues-  
to, suplicando al Sr. Alcalde mayor le  
mande dar testimonio de lo que se ha  
mandado y de lo que se continúan a dar  
Ayuntamiento, y una memoria de sus  
acciones que como se ordena.

En quanto a lo expuesto en quanto a algunos  
particulars, haviendo sido mandado en  
formas a las partes en pro y en con-  
tra, y motivo de su retraso, con lo que este  
expuso en orden a los que son los  
que avia suplico lucara, con el fallecimiento  
de su mujer, y otros, y por ya dhas. con-  
tas puestas en un plico, faltarle solo la  
diligencia de conclusion, y tambien estas tachadas  
de su parte, y estas tachadas para  
su parte, puse el mayor don de pro-  
por, de una conformidad, acordó, que  
en el mismo termino de ochos dias se tachasen  
las conclusiones al Ayuntamiento para su recon-  
cimiento, y aprobacion, de todo lo que queda  
encargado, y obligado el presente como

En quanto a lo otro punto de las contribucio-  
nes estando nombrado por el Ayunta-  
miento los Hores Decano por sus respec-  
tivos estratos don Benifacio Palao, y  
Ant. Palao Ortega, acuerdo unanimo,  
acuerdo unanimo informasen unani-  
me al Ayuntamiento el estado de su respo-  
sabilidad por quienes se expuso, y para que en las per-  
tencencias de este ramo de un año anterior se  
haya en el Ayuntamiento, y de hallarse  
en el Ayuntamiento, y don Nou-  
mado, y diligencia en sus negocios  
por el Ayuntamiento, y don Nou-

